

COMP. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

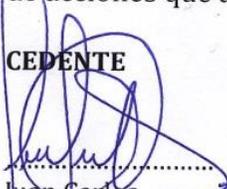
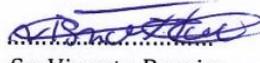
Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 16 diciembre del 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía **"TRANSHAMERSUR S.A"** se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR TOTAL	TIPO DE VERSION
 Juan Carlos Córdova Paladines CI. 180418745-6	 Sr. Vicente Ramiro Tejedor CI. 110300365-1	1	\$ 20 Valor Nominal de c/acción 20,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 16 de diciembre de 2013.

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente



Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSHAMERSUR S.A"



COMP. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución N°005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 16 de Diciembre del 2013

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, **JUAN CARLOS CORDOVA PALADINES**, en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A** por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 16 de Diciembre del 2013, he procedido a transferir a favor del Sr. **VICENTE RAMIRO TEJEDOR UNA ACCION, DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Juan Carlos Córdova Paladines y el Cesionario Sr. Vicente Ramiro Tejedor, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente

Sr. Juan Carlos Córdova Paladines

C.I. 180418745-6

CEDENTE

Sr. Vicente Ramiro Tejedor

C.I. 110300365-1

CESIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de cuya copia
se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE PUYANGO. Por
La sep sentencia del DR. FAUSTO MORA PALACIOS, JUEZ DE LA UNIDAD
ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTON LOJA, con fecha Loja, 17 Abril del
2013, admite la demanda y declara disuelta la sociedad conyugal
habida entre los conyuges, YESENIA JHOANNA MALDONADO
cuya co CORDOVA y JUAN CARLOS CORDOVA PALADINES. Documento
que se archiva según especie N.º. 0036074 de fecha 2013-05-03-
JCRCP

[Signature]

Se decl
Juez ..
DRA. MARIA ELOIZA OCHOA C.
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE PUYANGO.



f.) de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
.....
.....
.....
.....
.....

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 22 A

En Flamingo Provincia de Loja
hoy día dieciséis de junio del dos mil veinte

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NC
APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Juan Carlos Córdova Paladines

..... nacido en Flamingo el 28 de abril
19 88 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Buenfitero
con Cédula N.º 80218745-6 domiciliado en Flamingo

anterior Estelene hijo de N. N. Paladines
y de Bernigona N.º Córdova Paladines

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yesenia Jhoanna Maldonado
Córdova nacida en Sucre el 18 de septiembre

19 89, de nacionalidad ecuatoriana de profesión judicaria
con Cédula N.º 110408749-7 domiciliada en Loja

rior Aytera hija de Enrique Maldonado
y de Laura Esperanza Córdova M.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Flamingo FECHA: junio 25 del 20

En este matrimonio reconocieron su hij
Cónyuges del presente matrimonio señalan: Hilda Juaquín Mera
Marian Maldonado Córdova señalan señaladas de las C
Cedulas N.º 110378908-3 y 110378908-5 en queren

Observaciones:
Los señores de acuerdo al Decreto 777, papeles al no ser
cuyos datos según lista de Matrimentos #508676.-

FIRMAS: [Signature] [Signature] [Signature]